



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, LA PLAZA CONVOCADA DE COORDINADOR DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ACADEMIA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA, DE CALATAYUD.

Mediante Resolución de 24 de junio de 2021 de la Directora General de Personal se convocó procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios de la plaza de Coordinador del Núcleo de Formación Profesional de la Academia de Logística del Ejército de Tierra (ACLOG).

Elevada por parte de la Comisión las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, la plaza ofertada en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

CARMEN MARTÍNEZ URTASUS
Directora General de Personal

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LA PLAZA DE COORDINADOR DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ACADEMIA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA, DE CALATAYUD

Según la Base 3.2. y el apartado TERCERO de la Resolución de 24 de junio de 2021, se publica la Baremación y adjudicación definitiva de aspirantes.

ACADEMIA LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA																												
APellidos, Nombre	Especialidad	1.1	1.2	1.3	Apartado 1. Máx. 4 puntos		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	Apartado 2. Máx. 2 puntos		3.1	3.2	3.3	3.4	Apartado 3. Máx. 2 punto		4.1	4.2	Apartado 4. Máx. 2 punto		Apartado 5. Min.4 puntos, Máx. 7 puntos		TOTAL	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
García Pellicer, Laura	INGLES	1,87	0	0,05	1,92	0	0	0	0	0	0,15	0	0,15	0,5	0,2	0,3	0	1	0	0	0	0	0	5,25	8,32		García Pellicer, Laura	

Zaragoza, 21 de julio de 2021
 LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,
 Fdo. SUSANA GARRIDO GONZALO

